

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **048**

Fecha: 30/04/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 03 004 <b>2012 00001</b>	Abreviado	ANTONIO MARTIN - MEJIA OJEDA	WILMAR EDISON MARIN SANTAMARIA	Auto de Tramite Revisado el expediente, tanto físico como digital, no se encontró radicado en el mismo la constancia de publicación en la página web del periódico la Opinión, el emplazamiento de la señora MARIA INES UGARTE RDORIGUEZ, como tampoco la notificación de ésta a través de curador ad-litem o en forma personal. Ante esta situación, es claro que la actuación está viciada de nulidad, sin embargo, este despacho no puede decidir al respecto, pues ya hubo sentencia y el proceso ya es de conocimiento de Superior, por tanto, es a quien corresponde tomar las medias procesales pertinentes. En relación con la compilación inapropiada de la pieza procesales que no fueron incorporadas cronológicamente, con el debido respeto se hace saber al Superior, que ante una problema técnico sucedido en este despacho, todos los archivos debieron emigrar a otra plataforma, hecho ocurrido a finales del mes de enero y al incorporar nuevamente los mismos, todos quedaron registrados con una misma fecha, .	29/04/2024	1
54001 31 03 004 <b>2012 00373</b>	Ordinario	GLADYS MARIA FUENTES ROJAS	RAFAEL ANTONIO PAREJO GARCIA	Auto de Tramite Se ordena oficiar a Archivo Central, Para que desarchiven y remitan a este despacho judicial, el proceso VERBAL DE PERTENENCIA instaurado por GLADYS MARIA FUENTES ROJAS contra JAKELINE JAIMES PRADA y Otro.	29/04/2024	1
54001 31 53 004 <b>2021 00059</b>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MANUEL JOSE HERNANDEZ NAVARRO	Auto de Tramite Se agrega el poder allegado para este proceso EJECUTIVO seguido por FONDO NACIONAL DE GARANTIAS, cesionario de BANCOLOMBIA contra MANUEL JOSE HERNANDEZ NAVARRO.	29/04/2024	1
54001 31 53 004 <b>2023 00283</b>	Abreviado	JHON JAIRO NAVARRO LEON	MARLON YESID - NAVARO BERMUDEZ	Auto Interlocutorio Revisada la valla, la misma no reúne las exigencias previstas en la norma, por cuanto no se indica el Juzgado donde se está tramitando el proceso y no basta el solo radicado. Tampoco se informa la dirección, ni el correo electrónico del juzgado, datos esenciales para aquellas personas que consideran tiene derechos sobre el bien inmueble a usucapir. Por esa razón, el despacho no acepta la valla fijada en el inmueble y ordena a la parte demandante, fijar una nueva, teniendo en cuenta estos requisitos.	29/04/2024	1
54001 31 53 003 <b>2023 00367</b>	Deslinde y Amojonamiento	AMAYA RAYMOND PETERSON	FERNANDO GARCIA MADERO	Auto resuelve renuncia poder No se acepta la renuncia al poder presentada por la apoderada judicial del señor HAROLD OSFALDO BOHORQUEZ, en este proceso de DESLINDE Y AMOJONAMIENTO seguido por RAYMOND PETERSON AMAYA, contra HAROLD OSFALDO BOHORQUEZ. Lo anterior, por cuanto no dio cumplimiento a lo ordenado por el Inciso 4º., del Art. 76 del C. G.P., es decir, no remitió o notificó la renuncia a su poderdante.	29/04/2024	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 53 004 <b>2024 00001</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	FABRICACION Y LAVANDERIA TEXTIL S.A.S	Auto Interlocutorio REPONER el auto del 17 de abril de 2024, por lo dispuesto en la parte motiva de esta providencia. TENER como notificado personalmente a los demandados FABRICACIÓN Y LAVANDERÍA TEXTIL S.A.S., y JONATHAN JESUS HERNANDEZ HERNANDEZ, el 14 de marzo de 2024.	29/04/2024	1
54001 31 53 004 <b>2024 00139</b>	Tutelas	YURLEY ANDREA CELIS ORTIZ	NUEVA EPS	Sentencia de Primera Instancia de Tutela FALLO TUTELA. TUTELAR DERECHO FUNDAMENTAL	29/04/2024	1
54001 31 53 004 <b>2024 00141</b>	Tutelas	CARLOS ENRIQUE BASTILLA TABACO	EJERCITO NACIONAL	Sentencia de Primera Instancia de Tutela FALLO TUTELA. TUTELAR DERECHO	29/04/2024	1
54001 31 53 004 <b>2024 00156</b>	Tutelas	IRENE MOLINA MORA	NUEVA EPS	Auto Admite y Avoca Tutela Admitir tutela	29/04/2024	1
54001 31 53 004 <b>2024 00157</b>	Tutelas	EDUARDO MARTINEZ CHIPAGRA	JUZGADO 3 PROMISCOUO DE VILLA ROSARIO	Auto Admite y Avoca Tutela Admitir tutela	29/04/2024	1
54001 31 53 004 <b>2024 00158</b>	Tutelas	MARIA DEL CARMEN MILLAN BONILLA	NUEVA EPS	Auto Admite y Avoca Tutela Admitir tutela	29/04/2024	1

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/04/2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

**EDGAR OMAR SEPULVEDA MORA**  
**SECRETARIO**